



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1137

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 29 de enero del año 2019,


CONSIDERANDO

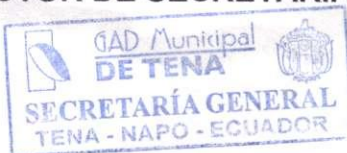
El memorando según guía de documentos internos N° M – 204 de fecha 23 de enero 2018, suscrito por el Arq. Jeferson Cañar Paredes, Director de Gestión de Territorio, mediante el cual pone a consideración la propuesta de ordenanza para Regular Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados pertenecientes al Cantón Tena,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe al Ejecutivo Cantonal.

Tena, 5 de febrero del año 2019.


Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección de Gestión de Territorio
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

